

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34038** UREÑA VALOR EMPRESARIAL, S.L.

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 111/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Beatriz Montero Núñez contra Ureña Valor Empresarial, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 19 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Ureña Valor Empresarial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.008,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110077245-1